



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Facultad de Ciencias Médicas  
Dpto. de Contrataciones Públicas

26 SEP 2025

Nº: 2136  
Hora: 8:00

Ing. Cecilia Medina  
Mesa De Entrada  
Dpto. De Contrataciones Públicas  
FCM-UNA

Resolución D. Nº 1889 /2025

26 /09/2025

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA NO PLANIFICADA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 63/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICOS DESCARTABLES AÑO 2025-2026", CON ID N° 475.593". –**

visto y considerando:

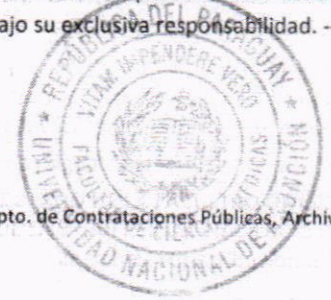
- La nota UNA/FCM/DAF/DAHC Nº 679/2025 de la Lic. Rocío Viscarra, Jefa del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno de la Dirección Asistencial, la solicitud de inicio de trámites necesarios para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICOS DESCARTABLES AÑO 2025-2026.**
- El Memorando DAF Nº 1588/2025 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas.
- El Dictamen C.S.P. Nº 25/2025, elevado por la C.P. Mónica Agüero, Coordinadora del Comité de Suministros Públicos de la FCM/UNA de fecha 15 de septiembre del 2025.
- La nota UNA/FCM/DAF Nº 693/2025 con M.E. Nº 8402/2025, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 1596/2025 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de aprobación de la Convocatoria no planificada y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 63/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICOS DESCARTABLES AÑO 2025-2026", CON ID Nº 475.593.
- El Art. 45 de la Ley 7021/2022 "La Máxima Autoridad Institucional de la Convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)", a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.
- Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
En uso de sus atribuciones legales,**

**RESUELVE:**

- Art.1º** APROBAR la Convocatoria no planificada para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 63/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICOS DESCARTABLES AÑO 2025-2026", CON ID Nº 475.593.
- Art.2º** APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 63/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICOS DESCARTABLES AÑO 2025-2026", CON ID Nº 475.593.
- Art.3º** AUTORIZAR al responsable del Dpto. de Contrataciones Públicas a introducir modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 2 de la presente Resolución, y a realizar las prórrogas del plazo para presentar ofertas y apertura de sobres que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas, bajo su exclusiva responsabilidad.

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ  
Secretaría de la Facultad



Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES  
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Dpto. de Contrataciones Públicas, Archivo. OMCT/RGM/cds

**MISIÓN INSTITUCIONAL**  
Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**  
Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



# FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA COMITÉ DE SUMINISTROS PUBLICOS

DICTAMEN C.S.P N° 25/2025

San Lorenzo, 15 de setiembre del 2025.-

VISTO: Ley N° 7021/2022, de fecha 09 de diciembre del 2022, que aprueba la Ley de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS, para la Republica de Paraguay y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024. -----

LEY N° 7408/2024, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

RESOLUCION DNCP 4401/2023, DE FECHA 17/11/2023; POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY 7021/22.-----

Resolución D. N° 264/2024 de fecha 26 de febrero del 2024, por la cual se crea y conforma el COMITÉ DE SUMINISTROS PUBLICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS Y SU DECRETO REGLAMENTARIO.-----

Decreto N° 1603 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACION, FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 Y PARA LA PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2025-2027.-----

La Resolución M.E.F N° 228 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS Y REGLAS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE SUMINISTROS PÚBLICO EN LE MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".-----

## ANTECEDENTES

1. Memorando C.S.P N° 45/2025 – del 12 de setiembre del año en curso, por la cual se convoca a los miembros del Comité de Suministros Públicos a participar de la reunión a realizarse en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas. Se adjunta documento.

## DICTAMEN

En la ciudad de San Lorenzo República del Paraguay, a los quince días del mes de setiembre del 2025 siendo las 08:30 hs se reúnen los miembros del COMITÉ DE SUMINISTROS PÚBLICOS de la FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FCM-UNA) para dar cumplimiento a la Ley N° 7021 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-----

### Punto 1 Lectura de Acta de Reunión y Dictamen N° 24

Se da lectura al contenido de las adquisiciones y necesidades estimadas para la adjudicación, contratación y suministro de bienes y servicios durante el periodo establecido. Los cuales fueron propuestas y aprobadas por parte del comité, tras una votación unánime.-----

### Punto 2 Lectura orden del día;

- AMPLIACIÓN "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA DE LA TIENDA VIRTUAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS".-----
- AMPLIACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2025 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS COMUNES TIPO 1 PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2025" ID 457.414.-----
- AMPLIACIÓN EN EL MARCO DE LA LPN 23/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA CATEDRA DE PEDIATRÍA" ID 462.608.-----
- CONVOCATORIA "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS COMUNES TIPO 1 PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2026 - 2027".-----

C.P. MONICA ROSSANA AGUIRRE TORRES  
Directora  
Dirección de Administración y Finanzas  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA

Mg. Ma. Teresa Colopel Avila  
Administradora  
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Lic. LIZ RAFAEL DUARTE  
Jefa  
Departamento de Contrataciones Públicas  
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Página | 1  
Prof. Dra. Janyá Rodríguez  
Jefa de Departamento de Anatomía Patológica  
FCM - UNA

DAF/CSP/MA/25/J1 Administrador - Post Grado  
Dpto. de Electromedicina FCM/UNA

### MISIÓN INSTITUCIONAL

"Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social"

### VISIÓN INSTITUCIONAL

"Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación"



**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA  
COMITÉ DE SUMINISTROS PUBLICOS**

- AMPLIACIÓN “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA DE LA TIENDA VIRTUAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS” .-----
- CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICOS DESCARTABLES – AÑO 2025 -2026”.--
- CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA INMUNOHISTOQUÍMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA AÑO 2025 – 2026”.-----

Después de un análisis exhaustivo por parte del comité, se verifica que cumpla con los objetivos previstos en términos de eficiencia, transparencia y economía. -----

Una vez realizada las deliberaciones pertinentes, se presenta una propuesta final para su aprobación por parte del Comité. Tras una votación unánime, se aprueba el llamado expuesto en esta reunión como documento oficial que regirá las contrataciones y adquisiciones en materia de suministros públicos. -----

En consecuencia, se acuerda que la presente acta servirá como constancia oficial de la decisión tomada en esta reunión.-----

Mgter. **ROMÁN ROMÁN B.**, Jefa  
Departamento de Contabilidad  
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Mg. **DUARTE ANDRÉS**, Jefe  
Dpto. de Presupuesto  
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Lic. **RODOLFO VISCAYA G.**  
Administradora  
Hosp. de Clínicas  
FCM - UNA

**C.P. MARÍA LIZ BAEZ SOSA**  
Jefa  
Dpto. Patrimonio e inventario  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

**C.P. MONICA AGÜERO**  
Coordinadora del Comité de Suministros Públicos  
Facultad de Ciencias Médicas – UNA

**Dr. Cesar Vegros**  
Jefe  
Dpto. de Electromedicina  
FCM - UNA

**Prof. Dra. Inés Rodríguez**  
Jefa de Departamento de Anatomía Patológica  
FCM - UNA

**Mgter. Radio Villalba G.**  
Administrador - Post Grado  
FCM UNA

**C.P. LILIAN SUAREZ**  
Jefa Dpto. Suministros  
Hospital de Clínicas  
FCM - UNA

**Mgter. Ana Cristina Díaz**, Jefa  
Dpto. de Mantenimiento  
FCM - UNA

Lic. **LIZ RAQUEL BARRA**  
Jefa  
Departamento de Contrataciones Públicas  
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

**Oca F. Estela Servit**  
Jefa Dpto. de Farmacia  
R.P. N° 1874 - F.C.M. - H.C

**Mg. Ma. Teresa Cervera Abalos**  
Administradora  
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

“Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social”

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

“Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación”